

Santiago, 9 de Febrero de 1949.

Sr. Delegado de la Autoridad del
Magnífico Rector de la
Universidad Católica del
Instituto de Cristo Rey.
Prte.

Muy respetado Sr:

Respetuosamente exponemos que con gran pesar esta Comunidad, no podrá mandar por el momento, a ninguna de sus Religiosas a las Escuelas que el Instituto de Cultura Superior proporcionara a las Religiosas, por los motivos que exponemos:

Tenemos nueve religiosas enfermas; 14 Casas que atender con el número mínimum de Hermanas que son necesarias y que no es posible retirarlas porque no hay personal para reemplazar a las que pudieran venir.

Queremos dejar constancia que lamentamos esta dificultad ya que sinceramente nos es doloroso no satisfacer el deseo de nuestro Venerado Prelado en bien de las Congregaciones en su espiritualidad y eficiencia para sus labores.

Con toda consideración saluda al Sr. Delegado, humilde sierva en el Señor.

So. Maria del Pn. Santos
Superiora General y Consejo.